



PLAN ESTRATÉGICO

2017-2020

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Cómo nace FRS	2
1.2. Breve recorrido por la historia	2
2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES.....	4
2.1. Misión (nuestra razón de ser).....	4
2.2. Visión (el futuro de nuestra organización).....	4
2.3. Valores (cómo queremos trabajar).....	4
3. OBJETIVOS.....	6
3.1. Objetivos específicos.....	6
4. OBJETIVOS OPERATIVOS 2017-2020.....	8
4.1. Situación actual	8
4.2. Objetivos operativos 2017-2020.....	8
4.2.1. Relaciones Institucionales	8
4.2.2. Ampliar y diversificar las fuentes de financiación	10
4.2.3. Comunicación	12
4.2.4. Voluntariado.....	13
5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	14

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Cómo nace FRS

Con la denominación de **“FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD”** (en adelante FRS o Fundación) se constituye una organización privada de naturaleza fundacional, creada por la Federación Española de Religiosos Sociosanitarios (FERS), sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma permanente por voluntad de la Fundadora, a la realización de los fines de interés general propios de la Fundación y previstos en sus estatutos y al amparo de la Ley 50/2002 de Fundaciones y de la legislación en vigor en cada momento (Art.1 Estatutos Fundación FRS) y acogida a la Ley 49/2002 del Régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro.

Inscrita en el Registro estatal de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, por orden Ministerial ORDEN ESD/1824/2008 (BOE 25 de junio 2008).

Inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Ministerio de Asuntos Exterior y Cooperación).

La Fundación constituida tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el Ordenamiento jurídico. La Fundación se constituye por tiempo indefinido (Art.2 Estatutos).

FRS es ONGD calificada en “salud” por la Agencia Española de Cooperación Internacional desde 2007. Además es miembro de la Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE) y de la Federación de ONGD de Madrid (FONGDCAM).

La sede de la Fundación radica en Calle Hacienda de Pavones nº 5, 28030 Madrid, y su ámbito de actuación es nacional e internacional, de modo especial en los países en vías de desarrollo, dentro de los fines que le son propios.

1.2. Breve recorrido por la historia

Desde 1980 FERS trabajó en la atención a la salud de Guinea Ecuatorial recorriendo las siguientes etapas:

1980-2000: Apoyo al proceso de desarrollo de la Atención Primaria de Salud y a asistencia Hospitalaria.

2001-2004: Desarrollo de las Áreas de Salud Comunitaria en 9 distritos.

2005-2007: Fortalecimiento de las áreas de salud comunitaria.

2008-2011: Fortalecimiento institucional del sistema de salud y mejora de la asistencia socio-sanitaria mediante el funcionamiento de puestos y centros de salud y la capacitación de profesionales y de la población.

Desde 1997 con la puesta en marcha del Departamento de Cooperación de FERS ONGD, la intervención se extendió a otros países en los que se ejecutaron proyectos de sanidad financiados por distintos Organismos e Instituciones.

La actividad realizada por FERS en el campo de la Cooperación se traspasó con toda su experiencia y conocimiento, a la Fundación constituida “Fundación de Religiosos para la Salud” (FRS). En dicho proceso se formalizaron los oportunos convenios de traspaso de obligaciones ante los organismos cofinanciadores (AECID - Mº de Asuntos Exteriores y Cooperación, y la Comunidad de Madrid), por los cuales la continuidad de las actividades en vigor era asumida por la nueva fundación.

Formalmente desde 2009 FRS empieza a funcionar asumiendo la gestión de los convenios y proyectos previamente concedidos a FERS.

En 2010 se abre delegación de FRS en Paraguay para ejecutar un nuevo convenio financiado por AECID. En este mismo año se inicia intervenciones en dos nuevos países: Filipinas y Bolivia. En el primero a través de un convenio financiado por AECID y en el segundo un proyecto apoyado por la Comunidad de Madrid.

En Guinea Ecuatorial tras el cierre del convenio de 2007, se sigue trabajando primero a través de un proyecto y desde 2014 con otro convenio, en todos los casos con el apoyo financiero de AECID.

En 2012 el Patronato de la Fundación aprobó la apertura de 4 delegaciones de la Fundación en las Comunidades Autónomas de: Galicia, Valencia, Andalucía y Foral de Navarra.

A pesar de la crisis y de la reducción de las ayudas para cooperación, se ha conseguido mantener la posición de FRS en Filipinas, Paraguay y Guinea Ecuatorial, en todos los casos con el apoyo de convenios financiados por AECID desde 2014.

2. MISIÓN, VISIÓN y VALORES

2.1. Misión (nuestra razón de ser)

Mejorar los niveles de bienestar social apoyando el trabajo socio-sanitario de seglares y religiosos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo, favoreciendo en todo caso el desarrollo integral de la persona, lo que le permita sentirse reconocido en su dignidad humana y social tanto en las etapas iniciales de su vida, la atención a lo largo de la misma y su cuidado hasta el final.

(Art. 6 de los estatutos de FRS)

2.2. Visión (el futuro de nuestra organización)

Posicionar a la Fundación como entidad de referencia en el campo de la cooperación internacional en el ámbito socio-sanitario para los Institutos de Vida Religiosa y otras entidades de la Iglesia o instituciones sin ánimo de lucro.

Generar alianzas que permitan impulsar las iniciativas que buscan la promoción de la persona mediante la formación y capacitación humana, técnica y profesional, en el área socio-sanitaria.

Impulsar el trabajo en los mecanismos y estructuras de atención sanitaria que posibiliten la generación de modelos adecuados de gestión socio-sanitarios.

(Art 6.1 y 6.2 de los estatutos de FRS)

2.3. Valores (cómo queremos trabajar)

HUMANIDAD: Consideramos de manera integral la centralidad de la persona, teniendo en cuenta tanto a la persona como individuo como su dimensión social.

COMPROMISO: Comprometidos con el derecho al bienestar integral para todos.

ÉTICA: Buscamos la integridad como norma moral en nuestra acción, basada en la visión cristiana de la persona.

TRANSPARENCIA: Gestionamos con principios de transparencia los recursos humanos y materiales que tenemos a nuestra disposición.

CORRESPONSABILIDAD: Desarrollamos nuestra acción desde el principio de la corresponsabilidad y lealtad con los equipos de personas y contrapartes locales, buscando su desarrollo y autonomía.

SENSIBILIDAD: Abiertos a los retos que la enfermedad y las situaciones de vulnerabilidad van presentando así como al diálogo con los nuevos planteamientos éticos para buscar siempre la dignidad de toda persona.

HOSPITALIDAD: Acogemos a todas las personas sin discriminación de ningún tipo.

SERVICIALIDAD: Realizamos nuestro trabajo con espíritu de servicio en atención a la persona necesitada, comprometidos con el derecho a la salud para todos y una vida digna en igualdad de oportunidades.

ESPIRITUALIDAD: Atendemos el sentido trascendente de la vida.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos específicos

Son objetivos de la Fundación:

1. Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo promoviendo o realizando proyectos en el área socio-sanitaria incluyendo tanto la prevención, asistencia y rehabilitación.
2. Fomentar programas de promoción socio-sanitaria, así como actuaciones de asistencia social, y programas de desarrollo comunitario y promoción integral, a través de empresas familiares, microcréditos y acceso a servicios básicos. En dicha acción se prestará especial atención a la situación de la mujer.
3. Promover programas de sensibilización y educación para el desarrollo, con el fin de dar a conocer las causas de la exclusión social y la pobreza, y las respuestas y alternativas posibles, fomentando el compromiso a nivel individual y colectivo.
4. Crear, fomentar y difundir todo tipo de expresiones culturales, promoviendo las culturas autóctonas, desde aspectos de salud y derechos humanos, interculturalidad-multiculturalidad, igualdad de género y otros que favorezcan y promuevan valores para crear una sociedad inclusiva, donde todos podamos vivir con dignidad.
5. Apoyar e impulsar la participación del voluntariado en la acción social, en los proyectos propios o ajenos, de acuerdo a los fines de la Fundación y ofreciendo programas de formación específicos.
6. Fomentar acciones encaminadas a sensibilizar a las Instituciones –públicas y privadas- a niveles Internacionales, Nacionales, Autonómicas y Locales, para la consecución de un mundo y una sociedad más solidaria y justa.

Estos objetivos se concretan en unas líneas o directrices de actuación prioritarias:

1. Fortalecer el acceso y la calidad de la Atención Primaria de Salud, con especial atención a los colectivos de mayor vulnerabilidad (mujeres, infancia, enfermos crónicos, salud mental, discapacidad, enfermedades erradicables (OMS) y otros colectivos) y la mejora de acceso a medicamentos.
2. Inclusión social de los más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad.
3. Formación inicial y continua de los profesionales y agentes sociosanitarios, en los países de actuación.

4. Desarrollo de infraestructuras y equipamiento sanitario.
5. Apoyar la atención de salud especializada para la mujer (cáncer de cérvix, violencia contra la mujer, etc.).
6. Fortalecimiento Institucional y de Políticas Públicas de Sanidad.
7. Desarrollo de Sistemas de Agua y Saneamiento Básico.
8. Lucha contra la Desnutrición y Seguridad Alimentaria.
9. Promoción de la mujer.
10. Ayuda Humanitaria y prevención de desastres focalizando el área sanitaria.
11. Sensibilización y Educación para la salud y desarrollo de programas de prevención.

Para todo ello, la Fundación puede desarrollar diferentes esquemas o formas de actuación:

1. Por la Fundación directamente en centros propios o ajenos.
2. Concediendo o solicitando ayudas económicas.
3. Otorgando subvenciones a entidades que promuevan los mismos fines que describe el Art. 6 de los presentes Estatutos.
4. Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas, físicas o jurídicas, que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
5. Constituyendo, sola o en cooperación con otras instituciones, otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria para el desarrollo de sus fines.
6. Mediante la realización de estudios, investigaciones, cursos y conferencias.
7. Mediante publicaciones, exposiciones y otras actividades culturales.
8. Promoviendo el voluntariado, tanto en la Fundación como en otras entidades que comparten los mismos fines.
9. Participando en los foros o redes, a nivel nacional o internacional, que específicamente atienden la realidad de las poblaciones en situaciones de exclusión social.

4. OBJETIVOS OPERATIVOS 2017-2020

4.1. Situación actual

La crisis económica y financiera que afecta duramente a Europa desde 2008 parece llegar a un punto de estabilidad, pero a pesar de ello, las medidas que a nivel presupuestario ha tenido que asumir el Gobierno de España han afectado especialmente a la cooperación internacional. Esta situación que ya marcaba la definición de los objetivos del anterior Plan Estratégico 2014-2016, sigue condicionando de forma definitoria la presente planificación estratégica.

En la actualidad la Fundación de Religiosos para la Salud (FRS) gestiona una financiación casi exclusivamente pública, financiadores que han reducido drásticamente los fondos de cooperación al desarrollo (alrededor de un 80%), lo que ha tenido una repercusión directa sobre los procedimientos, instrumentos y políticas desarrolladas hasta la fecha. A esto se añade que la financiación de muchas administraciones sigue siendo prácticamente nula.

Dicha situación obliga a FRS a establecer nuevas estrategias adaptadas a la actual situación, así como realizar un profundo trabajo en el que, apoyados en nuestro valor añadido, nos permita abrir nuevas líneas de continuidad y desarrollo.

4.2. Objetivos operativos 2017-2020

4.2.1. Relaciones Institucionales

1. Mantener los canales de comunicación y coordinación con las diferente congregaciones religiosas del ámbito sanitario nacional e internacional.

Ampliada la base de contactos de FRS, el número de congregaciones que actualmente conocen la labor de la Fundación y con las que se mantiene una comunicación permanente, el objetivo es mantener este vínculo.

La finalidad última es seguir trabajando con las congregaciones religiosas del ámbito sanitario con las que se ha contactado y elaborado proyectos, consiguiendo así tener contrapartes con experiencia en trabajo conjunto, ampliando a su vez las zonas de trabajo de FRS. Dado el reducido número de convocatorias y el volumen de fondos destinados a cooperación, se considera estratégico seguir apoyando los proyectos ya identificados y definidos.

La posibilidad de mantener y alimentar un banco de proyectos respaldados por el importante valor añadido y la experiencia de los misioneros y misioneras que están detrás, que en la mayoría de los casos suman una larga trayectoria y con una fuerte implicación de las comunidades donde residen, es otro punto importante de esta estrategia.

2. Establecer un canal de comunicación permanente con CONFER (España).

La finalidad es conseguir un espacio permanente en el cual darnos a conocer, presentar y facilitar información sobre la Fundación como prestador de servicios a los religiosos y religiosas, principalmente del ámbito sanitario.

Para ello se elaborarán materiales diseñados específicamente para llevar a cabo estas presentaciones y divulgación de información de FRS, tales como dípticos informativos, infografías (a partir de la memoria anual de la Fundación), videos de presentación, etc.

Se pretende aprovechar este espacio para acercar el trabajo de la Fundación a las organizaciones afines, buscar sinergias y conseguir espacios en sus canales de comunicación en los que se de visibilidad al trabajo de la Fundación.

3. Darnos a conocer a las Conferencias de Religiosos de aquellos países en los que estemos trabajando.

En línea con lo expuesto en el punto anterior y con la idea de crear espacios de coordinación y trabajo conjunto entre las diferentes congregaciones e institutos religiosos, nos proponemos establecer un canal de comunicación estable con las Conferencias Religiosas de los países en los que tenemos presencia: Guinea Ecuatorial, Paraguay y Filipinas.

La característica principal de FRS de estar vinculado con la vida religiosa pero no con ninguna orden en concreto, otorga la posibilidad de trabajar con distintas congregaciones lo que se convierte en el principal valor añadido con el que cuenta la Fundación y es un aspecto que desde el punto de vista estratégico se debe potenciar.

4. Nuevas contrapartes.

La finalidad de FRS es garantizar el pleno cumplimiento de la dignidad humana, apoyando el trabajo de religiosos y religiosas al servicio de los que lo necesitan.

En el contexto actual en el que nos encontramos, con una cooperación dirigida, donde las prioridades y zonas de intervención están completamente definidas y cerradas por parte de los financiadores, no siempre existe en la zona o el sector una congregación o instituto religioso disponible y/o cuyo carisma coincida con las directrices impuestas. En línea con este argumento, siempre que se cumpla el fin último de garantizar el pleno cumplimiento de la dignidad humana bajo los lineamientos de la doctrina social de la iglesia, nos apoyaremos en una contraparte no religiosa.

Como criterio estratégico se da cabida a la posibilidad de trabajar con una contraparte no religiosa directamente, pero que sí debe manifestar que comparte la visión y los valores de FRS.

Para ello se tendrá en cuenta el modelo de entendimiento aprobado por el Patronato para trabajar con estas entidades ajenas, con el objetivo de dar cabida a estas contrapartes que en todo caso deben compartir los valores y la idiosincrasia de FRS.

5. Unión Europea.

Dentro del marco de las relaciones institucionales, se propone aprovechar la presencia de congregaciones religiosas vinculadas a FRS con presencia en Bruselas, para conocer las noticias y novedades de financiación de EuropeAid.

Se trata de establecer sinergias y aprovechar recursos para disponer de información actualizada de las ayudas de la Unión Europea.

6. Fortalecer la presencia en las delegaciones de FRS en España.

Desde el año 2012, FRS está presente en cuatro Comunidades Autónomas diferentes a Madrid: Valencia, Andalucía, Galicia y Foral de Navarra. Las comunidades autónomas cada vez imponen de forma más determinante la existencia en su territorio de una delegación permanente, real y efectiva, con presencia y estructura en la misma. Por dicho motivo, será una prioridad para el presente periodo fortalecer nuestra presencia en las delegaciones, para lo que podrán promoverse actividades de educación para el desarrollo, exposiciones, participación en actos públicos y/o reuniones, etc. según convenga.

Para desarrollar esta línea estratégica es importante trabajar el valor añadido que FRS puede aportar, proponiendo actividades novedosas que para las congregaciones supongan beneficios y no sumar actividades a las que ellas mismas tienen programadas, de forma que esta presencia no sea puntual sino quizás un servicio más de FRS como organismo experto en cooperación.

El objetivo será realizar un análisis sobre el valor añadido de la Fundación y a partir de ahí elaborar un plan de acción con propuestas reales para las distintas delegaciones abiertas en la actualidad.

Se propone abrir delegaciones en Castilla-León y en Extremadura.

4.2.2. Ampliar y diversificar las fuentes de financiación

1. Plan Estratégico de Captación de Fondos 2017-2020.

En la actualidad la Fundación debe afrontar ciertos retos que amenazan su continuidad, estos retos se traducen en dos necesidades principales: 1) construir una base social integrada por pequeños donantes y 2) disminuir la dependencia de un único financiador.

A día de hoy (2015) el 94% de los **ingresos** provienen de subvenciones públicas. El 4% de donaciones que en su gran mayoría son fondos finalistas. Y solo un 2% provienen de fondos propios de la ONGD (intereses financieros y alquiler del inmueble patrimonial). En resumen, el 98% de los recursos son finalistas y solo el 2% de libre uso.

Por el lado de los **gastos**, el 93% se destinan a la ejecución de distintos proyectos y el 7% restante se destina a cubrir gastos estructurales de la Fundación: alquiler, personal, etc.

Los fondos de los que se dispone actualmente son meramente operativos y una pequeña parte patrimoniales.

Teniendo en cuenta esta situación, se plantean 3 ejes estratégicos:

- 1) Mejorar la sostenibilidad de la financiación pública de FRS incrementando la financiación de otros organismos públicos, alcanzando el 14% del total de los ingresos.
- 2) Desarrollar una fuente de financiación privada diversificada (empresas, entidades no lucrativas, nacionales e internacionales) que represente el 10% del total de ingresos.
- 3) Aumentar la base social de FRS hasta alcanzar los 300 colaboradores en 2016 y seguir incrementándola en los próximos años, de forma que esta fuente de financiación represente el 3% de los ingresos de la Fundación.

2. Financiadores privados.

Desde el periodo anterior se ha concurrido a distintas convocatorias de financiadores privados, los resultados han sido escasos, se han logrado pequeñas financiaciones de la Fundación Roviralta y la Fundación Barceló.

Con el objetivo de mejorar los logros en este ámbito, queda claro que se debe profundizar en el conocimiento de financiadores próximos a la Fundación, quiénes son, cómo acceder a ellos, de qué fondos disponen, etc. De esta forma las probabilidades de conseguir las ayudas aumentan y se obtendrán mejores resultados.

3. Unión Europea.

Acceder a las ayudas de EuropeAid, tal y como hemos aprendido de la experiencia de años anteriores, es complicado formal y técnicamente, no sólo precisa de formación específica sino que entrar requiere establecer alianzas con socios que ya tengan experiencia y trabajar las propuestas en muchas ocasiones a nivel de terreno (Delegaciones Europeas).

Se replantea por tanto la estrategia en este sentido hacia la búsqueda de socios expertos que acompañen la entrada de FRS e incrementar las relaciones de la Fundación con las distintas Delegaciones en terreno, con el fin de aumentar las posibilidades de obtener ayudas de este financiador.

4. Otros financiadores internacionales.

En línea con la estrategia de captación de fondos que se exponía anteriormente, es fundamental diversificar las fuentes de financiación de la Fundación.

Hasta la fecha los mejores resultados obtenidos en este ámbito han sido los logros alcanzados en terrenos, especialmente en Paraguay, donde FRS tiene abierta una delegación y donde se ha conseguido financiación del PNUD, o en Guinea Ecuatorial donde se ha ejecutado un proyecto financiado por la Embajada Australiana.

Estas experiencias ponen de manifiesto la importancia de trabajar a nivel país directamente con los distintos financiadores internacionales que allí tiene presencia. Dada esta mayor fuente de oportunidades para obtener fondos locales, ha desembocado en el planteamiento de la necesidad de abrir nuevas delegaciones de FRS en otros países, en aquellos en los que actualmente se tiene presencia. Como criterio se establece hacerlo siempre y cuando sea una condición necesaria para acceder a las posibles financiaciones.

Se desdobra por tanto este objetivo trabajando desde sede pero también desde terreno en aquellos países en los que FRS tiene presencia y cuenta con personal técnico cualificado, capaz de asumir las tareas de relaciones institucionales.

4.2.3. Comunicación

1. Optimizar la página web.

La misión del trabajo de Comunicación de FRS es dar visibilidad a las acciones, las iniciativas, las opiniones y las personas de la organización. También contribuye a dar visibilidad a las personas y las instituciones, o las iniciativas que sin ser estrictamente pertenecientes a FRS reman en la misma dirección y apoyan la causa global con la que todos estamos comprometidos.

En la actualidad se cuenta con una página web cuyo diseño se plantea optimizar de cara a la captación de colaboradores, de recursos. Para ello se elaborará un plan extraordinario de mejora de la web, tanto de los contenidos de comunicación electrónica como en su diseño, con el objetivo de ofrecer una web dinámica y atractiva que cumpla además con el objetivo anteriormente mencionado de captar nuevos colaboradores.

2. Nuevos canales de comunicación.

Se parte de una situación en la que FRS ya cuenta con perfiles en las distintas redes sociales más populares: Facebook, Twitter, Youtube y Flickr. El primer objetivo es por tanto consolidar las actuales acciones e iniciativas de comunicación de FRS en estos canales.

Adicionalmente se plantea abrir otros canales de comunicación, siempre con el objetivo de consolidar la imagen de FRS y ampliar el público objetivo. Esta intención propone acceder a programas de televisión, participar en comunicaciones de CONFER, etc. Aprovechar las páginas web o las redes sociales de entidades afines para que compartan también la información y noticias de FRS, con la finalidad de dar mayor visibilidad y difusión a las mismas.

Esto supone cambiar el enfoque desde una perspectiva de marketing (Plan de marketing).

4.2.4. Voluntariado

1. Plan de voluntariado

Un nuevo reto y por tanto objetivo estratégico de FRS para este periodo es elaborar un plan de voluntariado. No se trata de movilizar recursos humanos en sí mismo, si no de ofrecer beneficios que la Fundación tiene por ser fundación y así facilitar esta tarea a congregaciones e institutos religiosos que son las que realmente canalizan el flujo de voluntarios.

Este objetivo se orienta desde dos puntos de vista:

- 1) FRS puede ofrecer el paraguas legal (jurídico) que muchas congregaciones que gestionan voluntariado pueden precisar.
- 2) Ofrecer al voluntariado de las congregaciones que participen en los proyectos de FRS, sin perder de vista que el voluntario es seleccionado y formado por la congregación, no por FRS.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Todo plan debe ser evaluado y valorado, y para ello es importante establecer mecanismos que ayuden a conocer el estado y la evolución de los objetivos marcados.

La principal finalidad de este punto es aumentar el conocimiento sobre la gestión y la ejecución del Plan estratégico, ofreciendo una visión global del mismo. El calendario propuesto a este respecto incluye: 1) seguimiento anual del Plan, 2) evaluación intermedia del mismo, y 3) evaluación final.

El **seguimiento** debe ser continuo a lo largo de la implementación del Plan, lo que nos va a permitir controlar y medir la evolución y desarrollo de las estrategias, pudiendo subsanar posibles carencias, desviaciones y tomar las decisiones oportunas a tiempo. Se puede definir esta fase como el proceso continuo por el que de forma regular se proporcionará una retroalimentación al órgano de gobierno sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. En este proceso no sólo se abarcará la cuestión de si se están emprendiendo las acciones propuestas, sino que también analizará si se está avanzando para lograr los resultados marcados.

La **evaluación** es el proceso que permite medir los resultados, y ver como estos van cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación planteados. La evaluación permite analizar el punto en el que se encuentra la Fundación en un momento determinado y comparar el objetivo planteado con la realidad, así como estimar la proyección a futuro del mismo. Esta valoración proporciona información que ayuda a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados.

El Patronato como órgano de gobierno de la Fundación es el responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico. En el marco de sus reuniones ordinarias deberá evaluar las actividades de cooperación y el seguimiento de los objetivos establecidos. A tal efecto se le presentará un informe sobre la ejecución del Plan que contendrá una evaluación de 1) la ejecución de las actividades de cooperación, su impacto, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad 2) obtención y utilización de los recursos, 3) la calidad de los servicios de cooperación técnica prestados, y 4) impacto de las iniciativas de comunicación.

En base a estos seguimientos y evaluaciones, el Patronato podrá plantear modificaciones del Plan Estratégico ajustando los objetivos esperados y las medidas a implementar.